

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



Acta No. VDS-4-2025. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del martes veintinueve de julio de dos mil veinticinco, constituidos en la sede del Parlamento del pueblo Xinka de Guatemala, ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; NOS ENCONTRAMOS PRESENTES: Doctor, Néstor Gonzalo Rodríguez Colindres, quien actuó en calidad de Jefe de la Unidad de Gestión Socio Ambiental del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, calidad que acredito con los documentos siguientes: a) nombramiento contenido en el Acuerdo Ministerial número ciento cuarenta y siete guion dos mil veinticinco diagonal RRHH(147-2025/RRHH), de fecha doce de junio del año dos mil veinticinco (12/06/2025), emitido por el Viceministerio Encargado del Área Energética Encargado del Despacho; y b) y también actuó en calidad de Representante Suplente lo cual acredito con: Acuerdo Ministerial ciento noventa y ocho guion dos mil veinticinco diagonal SG (198-2025/SG) de fecha siete de julio del año dos mil veinticinco, emitido por el Viceministerio de Energía y Minas, coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA, LA REUNIÓN INTERMEDIA DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO INDÍGENA XINKA SOBRE EL DERECHO MINERO "ESCOBAL"; y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: Acxel Joel Chávez Quevedo, Alfonso Solórzano Contreras, Ángel Augusto Juárez Castillo, Augusto Adolfo Pacheco Ramírez, Aura Marisol Guerra Parada, Basilio Gonzales Jiménez, Bernabé Rivas Ceballos, Berni Antonio Pivaral Rodríguez, Carlos Armando García Vargas, Celso Cazun Aquino, Daniel Orantes Orantes, Domingo Santos González, Felino de Jesús Hernández Alvizures, Guillermo Enrique Carrera Alvizures, Gustavo Martínez López, Herlindo Alvizures, Inocente Navas Osorio, José Amilvar Urías Sánchez, Josué Pablo Hernández Donis, Juan Antonio Rodríguez Cano, Juan Manuel Monterroso Gonzales, Manuel Arriaga Garzo, Marcela Eridalma Contreras Yumán, Mario René Salazar Rojas, Marta Julia Muños Montenegro, Marta Rosales del Cid, Miguel Angel Rodriguez Cordero, Oswaldo de Jesus Lima Leiva, Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga, Rafael Lima Anavisca, Rodrigo Álvarez Muñoz, Tito de Jesús Ramirez Hernández, Wilfredo García Vargas, Fátima Lourdes



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Hernández, José David Cruz González, Tobias Raymundo Flores, Lazaro Gonzalez, Catalino Nájera López, Cesáreo Pilar Nájera Hernández, Amilcar Pineda Amaya, Salvador Gómez Arredondo, Sandra Elizabeth Muñoz Monterroso de Ramírez, Cupertino de Jesús Muñoz Salazar, Amildo Pineda Sarceño y Edvin de Jesús García Rodríguez. Se encuentran dentro de los presentes la Licenciada Zoila Lilitiana Barales Cruz y conectado virtualmente el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta, Abogados asesores del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. b. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS: el suscrito, Doctor, Néstor Gonzalo Rodríguez Colindres, en calidad de Representante Suplente del Ministerio de Energía y Minas. También se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas el cual está conformado por: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Lourdes María Rodas, Walter Valle, Anna Pamela Sofia González López, Mildred Pamela Alvarez Hernández, Blanca Alejandra Perussina Morales, Huberth Alexander Hernández Ramírez, Jessica Nicdé Ramírez Calderón, Eunice Tamar Ajú Cux, y María Consuelo Morales Salazar. c. También se encuentran presentes: c.1 Del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Oliverio Paau Chub, César Guillermo Sánchez y Luis Osberto Tellez Orellana; c.2 Del Ministerio de Cultura y Deportes: Ángel Manuel López Castellanos; c.3 Del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: José Ricardo Gálvez Villatoro, Josué Gordillo Solares, Julio Cesar Chacón Paz, Víctor Hugo Recinos Galeano y Flor de María Solorzano



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Mondragón. c.4 De la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres: Eduardo Luis Aguilar Flores, Riniwed Renato Echeverría León, Elder Humberto Juárez, Jeymy Clara Luz Aragon de Paz y Mario Andrés Baten; c.5 De la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas: Magda Sucelly Alvarado Soto, Krista Jusselinne Ampérez, Maricela Rosaneth Vidal Ruiz, Guillermo Fernando Schell Álvarez y Jimmy de León. c.6 De la Universidad de San Carlos de Guatemala: Jorge Luis Roldán; c.7 De las Universidades Privadas de Guatemala: Karla Sucely Barrientos Ramírez; c.8 De la Procuraduría de los Derechos Humanos: Cecilia Isabel Aguirre Lucero. Por lo que estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se reúnen con el objeto de celebrar LA REUNIÓN INTERMEDIA DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO “ESCOBAL”; para el efecto el Licenciado Enrique Roberto Cifuentes Domínguez da la bienvenida a los presentes indicando que en un inicio esta reunión se denominaría décima reunión de consulta de la fase II del Proceso de Consulta del Derecho Minero “Escobal”, y que ha sido cambiada la misma a reunión intermedia de la fase II del Proceso de Consulta del Derecho Minero “Escobal”, y le cede la palabra al presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor José Amilvar Urías Sánchez, quien indica que el objetivo del día de hoy es empezar a cicatrizar las heridas del Parlamento Xinka, crear un diálogo y buscar el desarrollo común en contra de lo que venga a dañar al pueblo Xinka y

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



aprovecha darle la bienvenida a todos los presentes indicando que espera que se lleve de la mejor manera la reunión y que se tomen las mejores decisiones para el Parlamento Xinka. Toma la palabra el Licenciado Enrique Cifuentes quien actualiza la situación en la que se encuentra el Viceministro de Desarrollo Sostenible, de quien se espera pronto se reincorpore a las reuniones de Proyecto Escobal. El Licenciado Enrique Cifuentes cede la Palabra al Doctor Néstor Rodríguez, quien da la bienvenida a todos e indica que espera que todo marche bien en la reunión. Seguidamente el Licenciado Enrique Cifuentes da a conocer la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1) Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2) Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Amilvar Urías; 3) Presentación del representante suplente del Ministerio de Energía y Minas, Doctor Néstor Rodríguez, y presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades, por el Licenciado Enrique Cifuentes asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible; 4) Presentación de la información relacionada a las dudas y observaciones realizadas por los asesores del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) de la información entregada dentro del proceso de consulta: 4.1) Presentación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); 4.2) Presentación por parte del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE); 4.3) Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); 4.4) Presentación por

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS



1548

parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MEM); 4.5) Presentación por parte de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). 5) Participación por parte del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala: 5.1) Voceros PAXIGUA; 5.2) Asesores de PAXIGUA; 5.3) Espacio de preguntas y respuestas; 6) Espacio para que las autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones; 7) Cierre y palabras de despedida del Presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor Amilvar Urias y Doctor Nestor Rodríguez; 8) Lectura y firma del acta administrativa por Licenciado Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; y 9) Almuerzo para los invitados; 10) Conferencia de Prensa. Y hace entrega de un documento en el que se exponen todas las actuaciones que se han llevado a cabo en el proyecto Escobal al señor Amilvar Urias. SEGUNDO: Una vez leída la agenda, y agotados los dos primeros temas se continua con el siguiente punto de la reunión: 4.) Presentación de la información relacionada a las dudas y observaciones realizadas por los Asesores del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de la información entregada dentro del proceso de consulta: 4.1) Presentación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS): El señor Cesar Sánchez representante de este ministerio hace una presentación a en PowerPoint en la que expone los cuatro hallazgos en cuanto a la situación del proyecto, presentación que será anexada a la presente

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



acta administrativa. Interviene la Licenciada Zoila Barales asesora del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, indicando que está incompleta la respuesta a las acciones realizadas por el Ministerio de Salud, indicando que en cuanto al cuidado de las plantas y animales faltan estudios. Indica el señor Cesar Sanchez que por ser un estudio observacional no analítico, no pueden determinar causa y realizan únicamente una fotografía de la situación y no determinar la razón porque la sentencia de la Corte indica realizar un estudio de línea de base. El Licenciado Enrique Cifuentes, hace la aclaración que es la cooperación internacional quien puede apoyar en cuanto al cumplimiento de la sentencia. 4.2) Presentación por parte del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE): El señor Angel López expone apoyado de una presentación en PowerPoint en cuanto a los antecedentes, plan de salvaguardia, proceso de consulta y conclusiones, misma que será anexada a la presente acta administrativa. De esta exposición no se tienen preguntas. 4.3) Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN): Pasan a exponer los Licenciados: Julio Chacón y Licenciado Víctor Hugo Recinos, tomando la palabra el Licenciado Víctor Recinos quien expone apoyado de una presentación en PowerPoint detallando un cuadro en cuanto a la entrega de quince documentos que fueron mostrados, y da la palabra al Licenciado Julio Chacón, detallando cada uno de los compromisos adquiridos de corto, mediano y largo plazo, quien continúa con la exposición de la presentación, misma que

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



será anexada a la presente acta administrativa. No se tienen preguntas. 4.4) Presentación por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas: Expone la Ingeniera: Magda Alvarado apoyada de una presentación en PowerPoint, en relación a: criterios fundamentales legales utilizados en cuanto a la autorización de exploración, listado de los temas que los asesores del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, afirman que no se han entregado, actividades que propone el Ministerio de Energía y Minas en cuanto a su competencia que den garantía de los derechos del pueblo indígena Xinka, presentación que se anexa a la presente acta administrativa. No se tienen preguntas. 4.5) Presentación por parte de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED): Pasa a exponer el señor Luis Aguilar, quien acompañado de una presentación de PowerPoint, manifiesta todo lo relacionado a sus acciones en cuanto al cumplimiento de la sentencia, información y fecha en la que la información de parte de CONRED fue entregada, temas de prevención, coordinación de coordinadoras, indicando que se encuentran todas las presentaciones en el drive. No se tienen preguntas. La presentación será anexada a la presente acta administrativa. 5) Participación por parte del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala: 5.1) Voceros PAXIGUA: Se le otorga la palabra al señor Miguel Angel Rodríguez, quien se manifiesta acompañado de una presentación en PowerPoint, indicando antecedentes relacionados a los inicios de la Minera San Rafael, y que sabiendo que tenían

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



derecho a una consulta y que sus manifestaciones eran para cumplir con ese derecho a finales del año dos mil diez, denominado la revolución de Las Flores, reseña en relación al secuestro del Presidente de PAPXIGUA en el año dos mil trece en relación a la negación del derecho de consulta, ataques y criminalización por exigirlo. Toma la palabra el señor Jose David Cruz, indicando cuanto les ha afectado el proceso del proyecto minero del cual han ido luchando como pueblo Xinka, y que han vivido momentos complicados por la criminalización por exigir sus derechos directamente a sus autoridades recordando el ataque en San Rafael y que no ha habido ninguna investigación en cuanto al ataque en contra de sus compañeros, manifestando también que la misma compañía minera ha criminalizado la protesta y exigen respeto a sus derechos como pueblo Xinka. Toma la palabra el señor Bernabé Rivas indicando que el Estado de Guatemala, ha buscado solucionar los problemas reprimiendo la manifestación de todos aquellos que buscan defender a la tierra, a través de la persecución durante la criminalización que han vivido, habiéndose convertido el lugar denominado La Cuchilla en un pueblo fantasma. Toma la palabra el señor Celso Cazun, manifestando que el Pueblo Xinka ha sido uno solo, porque ellos son buenas personas y bien organizadas, y es eso lo que el Estado no logra entender que son una comunidad unida y son debidamente representados y que a pesar de ello, no los han respetado. Toma la palabra el señor Tito Ramírez, indicando que en el año dos mil diez se solicitaron las consultas municipales a

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1552

través de los COCODES y que los Alcaldes debían respetar esa petición y cuando se otorgó la licencia minera han habido criminalizaciones. Toma la palabra la señora Aura Guerra autoridad del Parlamento Xinka, manifestando que la Corte de Constitucionalidad les dio la razón como pueblo Xinka otorgando un Amparo a favor de ellos, indicando una reseña en cuanto al expediente 4785-2017, así como que esperan que el Ministerio de Energía y Minas como ente coordinador se encargue de velar por el estricto cumplimiento de la sentencia y cede la palabra a su compañera Marta Muñoz, dando seguimiento a lo anteriormente expuesto, indicando que se debe cumplir con lo que ordenó la Corte de Constitucionalidad en cuanto los considerandos 5, 6 y 7 de la sentencia y estándares internacionales, así como del sistema interamericano de derechos humanos y cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, así como los incumplimientos por parte de todos los ministerios por a los considerandos a la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad. Presentación que será anexada a la presente acta administrativa. 5.2) Asesores de PAPXIGUA: Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jimenez en su calidad de Asesor, manifestando que ha sido una herida muy fuerte que es difícil de sanar y que es difícil que las comunidades puedan confiar en el Estado, indicando que señor Guillermo Carrera, estuvo detenido mas de ocho meses por ser parte de de las personas que se oponen a los proyectos mineros y lo acusaron de haber robado dos mil libras de explosivos y que éstos nunca salieron del área de la

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



empresa minera, considerando importante hacer esa reseña para tomar en cuenta de estar ahora discutiendo las falencias que se llevaron a cabo, haciendo énfasis en ellas en cuanto a los instrumentos ambientales que emite el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, pues no hay una revisión técnica, pasando a compartir una presentación de PowerPoint, sobre la cual expone lo siguiente: Revisar las paginas 467 y 507 de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, indicando que el Ministerio de Energía y Minas deben velar por el cumplimiento de cada una de las instituciones, de no cumplir, presentar la denuncia correspondiente, acota también que debe hacerse una lectura integral de la sentencia, así como la jurisprudencia del sistema interamericano, indicando que sería mejor ir trabajando con cada una de las instituciones para el seguimiento a las pautas que corresponden a cada una en el proceso de consulta, haciendo énfasis en cuanto a las pautas delineadas en los considerandos V, VI y VII de la sentencia, recalcando que no hubo una lectura integral de la sentencia. El Ministerio de cultura y Deportes no contempló el impacto del daño causado al sitio arqueológico, lo cual debía verificar también el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. En cuanto al Ministerio de Energía y Minas, respecto a las ordenes emitidas por la Corte de Constitucionalidad, por alguna razón pedir una aclaración o ampliación sobre la disposición de dicha sentencia pues existe una corresponsabilidad con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en relación a los daños ecológicos

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**



1554

o de otra naturaleza al territorio del pueblo indígena Xinka, debiendo devolver el Ministerio de Energía y Minas al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales el instrumento ambiental habiendo verificado sus falencias, así como el deber del Estado asumir su responsabilidad como ente fiscalizador y rector. La presentación expuesta, será anexada a la presente acta administrativa; y 5.3) Espacio de preguntas y respuestas: No se tienen preguntas. 6) Espacio para que las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. En este momento las autoridades se retiran a su lugar sagrado regresando a las trece horas con cuarenta minutos han tomado su espacio para tomar decisiones de las cuales manifiestan las siguientes: Toma la palabra el señor Amilvar Urías, indicando que se estarán acordando una reunión con cada institución porque consideran que es más fácil ir trabajando de forma individual para ir avanzando en el cumplimiento de cada una en cuanto a la sentencia de las cuales estarán indicando las fechas para llevarse a cabo. Coordinando con el Ministerio de Energía y Minas. 8) Lectura y firma del Acta Administrativa por el Licenciado Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas: El Licenciado Enrique Cifuentes da lectura al acta administrativa a los presentes. 9) Almuerzo para los invitados: Se da un espacio para que los presentes degusten de un almuerzo. 10) Conferencia de Prensa: Se llevará a cabo una conferencia de prensa al finalizar la presente reunión



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS

intermedia. TERCERO. En virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, a la cual se adjunta a la misma los listados de asistencia, y las presentaciones en PowerPoint presentadas durante la misma; dichos adjuntos forman parte integral de la presente acta. Se finaliza la presente siendo las catorce horas con doce minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el presidente y Representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), señor José Amilvar Urías Sánchez y el representante suplente del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Doctor Néstor Gonzalo Rodríguez Colindres.





